

Plan de Gestión de Datos

Proyecto: Infraestructura de gestión de datos de Patrimonio Contemporáneo (INPACTO)
Infrastructure of Modern Heritage Data Management

Creator/ Principal Researcher:

Principal Researcher 1: M. Mar Loren Méndez;

Affiliation: UNESCO Chair on Built Urban heritage in the digital era CREhAR (Creative Research and Education on heritage Assessment and regeneration), Universidad de Sevilla.

Principal Researcher 2: Patrícia Ferreira-Lopes

Affiliation: Centro de documentación y Estudios, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Last modified: 29/06/2023

Start date: 01/12/2022

End date: 01/12/2024

Este Plan de Gestión de Datos es parte del proyecto “Infraestructura de gestión de datos de Patrimonio Contemporáneo. [INPACTO]”, TED2021-130882B-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y por la “Unión Europea NextGenerationEU/PRTR”.

Copyright information:

Others may use as much of the text of this plan as they would like in their own plans, and customize it as necessary. You do need to credit the creator as the source of the text used.



Plan de Gestión de Datos

1. Resumen de los datos

Los datos que serán generados y/o recolectados durante en el proyecto estarán directamente relacionados con el patrimonio cultural inmueble con el objetivo de representar, inventariar, trabajar y gestionar la información de elementos del patrimonio contemporáneo. Todos los datos se utilizarán para cumplir los objetivos del proyecto. Asimismo, serán utilizados y difundidos en conferencias, seminarios, publicaciones y en la base de datos federada.

Los datos de investigación se generarán por diferentes motivos a través de diferentes procesos y pueden ser los siguientes tipos:

- De observación: recogidos en posibles trabajos de campo, de la producción específica desde las administraciones vinculadas, de posibles encuestas y/o cuestionarios, obtenidos de otras instituciones o personas externas con los correspondientes derechos de utilización por parte del proyecto;
- De simulación y proyecto: datos generados a partir del proyecto sobre los datos existentes recopilados de distintas plataformas, instituciones, administraciones, etc.

Durante el proyecto se plantean 3 orígenes de datos:

- Consultados en publicaciones científicas;
- Recolectados en plataformas y bases de datos de las administraciones españolas, especialmente a nivel autonómico;
- Generados por el equipo y los colaboradores.

A lo largo del proyecto serán generados datos en los siguientes formatos:

- Gráficos: png, jpg, pdf, tiff, dxf, eps, svg;
- Tablas: xls, csv, accdb, mda;
- Textos: docx, txt, odt;
- Imágenes: png, jpg, pdf, tiff;
- Geoespaciales: gml, shp, gpx, kmz, kml;
- Modelos conceptuales: json, rdf;
- Metadatos: xml.

Los datos existentes recopilados provendrán de varias fuentes, que incluyen: Sistema MOSAICO del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; Datos de la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco; Datos de las instituciones y organismos de administración de las comunidades autónomas de España.

El tamaño esperado de los datos generados no se conoce actualmente, pero es probable que sea <50 GB con archivos individuales de ≤100 MB. Los datos serán adecuados para su uso por otros grupos de investigación que trabajen en los siguientes temas: arquitectura contemporánea, ciudad, urbanismo, patrimonio cultural, digitalización del patrimonio cultural, base de datos federada, gestión del patrimonio. También será útil para los arquitectos, planificadores urbanos e investigadores que trabajan con el espacio público y el dominio público.

2. Datos FAIR

2.1 Datos encontrables

- a. Los repositorios institucionales de la US-IDUS y Repositorio de Activos Digitales IAPH alojarán los documentos generados por el proyecto INPACTO (Referencia del Proyecto INPACTO TED2021-130882B-I00). Los repositorios asignan Handle/DOIs para la

identificación persistente y la citabilidad del conjunto de datos. El IAPH proporcionará una URL para acceder a los documentos generados por el proyecto INPACTO con el formato <https://repositorio.iaph.es/handle/1234>. Los archivos se estructurarán en términos de proyecto, socios principales (US y IAPH), de identificación, de la publicación, de los nombres de las figuras/imágenes y de los archivos.

- b. Los datos podrán ser encontrados de forma fácil, rápida e idéntica. Por lo tanto, hay que utilizar medidas exactas y estándares para identificar los conjuntos de datos. Esto puede incluir la definición y el uso de convenciones de nomenclatura, palabras clave de búsqueda, números de versión, estándares de metadatos e identificadores de datos estándar. Las palabras clave para los datos abiertos se seleccionarán a partir de vocabularios controlados que sean adecuados para el tipo específico de datos, para ello utilizaremos en la medida de lo posible el tesoro del IAPH y los términos ya utilizados en el ReA del IAPH y en IDUS.
- c. Los mecanismos de control de versiones deben establecerse y documentarse antes de que se recopilen o generen los datos.
- d. Los metadatos son creados manualmente por los depositantes en el formulario de depósito de los repositorios.

Todos los datos asociados a las publicaciones científicas se pondrán a disposición del público por defecto, a menos que haya una razón específica para no publicar los datos o respetar el periodo de embargo. Otros datos pueden ponerse a disposición en función de cada caso si son relevantes para terceros. Los siguientes datos no se pondrán a disposición del público:

- Datos que comprometan la protección de la propiedad intelectual de uno o varios socios/miembros del equipo. También se tendrá en cuenta el nivel de los datos que se pongan a disposición, por ejemplo, no se proporcionarán datos pre-procesados a menos que haya una razón clara para hacerlo.
- Datos obtenidos con el permiso de terceros y que estos no han aceptado hacerlos públicos.
- Datos que comprometen la protección de la propiedad intelectual de uno o varios socios. También se tendrá en cuenta el nivel de los datos que se pongan a disposición, por ejemplo, no se proporcionarán datos pre-procesados a menos que haya una razón clara para hacerlo.

2.2 Datos Accesibles

Los datos serán accesibles mediante los siguientes software, entre otros: Microsoft Office, Google docs, Adobe Acrobat Reader, my maps, QGIS y LibreOffice.

2.3 Datos Interoperables

La mayoría de los programas están disponibles como productos comerciales o programas libres.

2.4 Datos reutilizables

No hay restricciones en el uso de los datos publicados, pero los usuarios deberán reconocer el proyecto y la fuente de los datos en cualquier publicación resultante. Los datos seguirán siendo reutilizables tras la finalización del proyecto por cualquier persona interesada en ellos, sin restricciones de acceso ni de tiempo.

3. Asignación de Recursos

No hay costes asociados a los mecanismos descritos para que la base de datos sea FAIR.

4. Seguridad de los datos

Los datos recogidos para el Proyecto serán digitalizados y almacenados en la nube (Google Drive vinculado a la Universidad de Sevilla). El acuerdo almacenamiento incluye Términos y Condiciones que cumplen con la Ley de Protección de Datos de la UE y con la normativa del Comité Nacional. Solo los investigadores que trabajan para el Proyecto tendrán un acceso a los datos durante el proceso de ejecución del mismo. El quipo debe utilizar su nombre de usuario y contraseñas para acceder a los archivos.

Los investigadores principales también mantendrán una copia de seguridad en un NAS (Network-Attached Storage) y la co-IP Patricia Ferreira Lopes mantendrá una copia de seguridad en un disco duro externo realizada a cada semana. Solo los Investigadores Principales designados para el proyecto tendrá acceso al NAS.

5. Aspectos Éticos

Todas las actividades realizadas en el marco del proyecto respetan los principios éticos y la legislación nacional, comunitaria e internacional pertinente, por ejemplo, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos.